

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pago adelantado.  
A LAS DOS EDICIONES. — En Murcia, 8 rs. mes; 20 trimestre; fuera, 23 rs. trimestre; por comisionado, 25. En ultramar y extranjero, 40.  
A LA EDICION SEMANAL SOLA. — En Murcia, 6 rs. semestre; fuera, 8. Con dibujos un real mas al mes.

# LA PAZ DE MURCIA,

EDICION DIARIA.

SU LEMA: LIBERTAD CON ORDEN, Y MORALIDAD.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Linea de anuncios, de 4 a 6 días, a 50 ctms. cada día, por 7 días a 44, por 8 a 40, por 9 a 37, por 10 a 34, por 11 a 32 y de 12 en adelante a 30. A los suscritores de trimestre a la mitad de dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defunción, etc. rigen otros precios.

NÚMEROS DEL DIA 3 CUARTOS. ATRASADOS 6.

OPICINAS: CALLE DE ZOCO NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SÁAVEDRA, TAIBOUT, 55.

SECCION OFICIAL.

La Direccion general del Tesoro público con fecha 11 de noviembre último, dice lo siguiente a este gobierno civil:

«Por decreto del Gobierno provisional de 19 de octubre próximo pasado, consta a V. S. ha sido adoptado un nuevo sistema monetario que deberá regir desde 31 de diciembre de 1870, y sin perjuicio de comunicar sucesivamente al gobierno de su digno cargo las diversas disposiciones conducentes al acertado planteamiento de tan importante reforma, creo desde luego indispensable llamar la atencion de V. S. acerca de la necesidad de vigilar con sumo celo el estado de la circulacion monetaria durante este periodo transitorio.

Desde luego se percibe la perfecta uniformidad de las monedas españolas de nueva creacion y las de Francia y demás adheridas a la Convencion monetaria de 23 de diciembre de 1865; pero es menester que las grandes ventajas de esta uniformidad no se anticipen en modo alguno a los tratados especiales que, conforme al art. 12 del decreto, han de celebrarse con las diversas potencias para regularizar y garantizar la circulacion reciproca de nuestras monedas las de aquellos países.

Precisa tanto mas aclarar este estremo, cuanto que la moneda francesa así de oro como de plata, ha tenido curso legal en España en épocas anteriores, y que las análogas de otras naciones eran igualmente aceptadas a pesar de carecer de tan esencial requisito.

Prohibido por real decreto de 7 de enero de 1851 el curso de la moneda de oro francesa, habiendo autorizado al de algunas de las mismas extranjeras, es evidente que por los futuros tratados no módica la situacion existente, no pudiendo circular (estando cabal de peso) el escudo de plata de cinco francos «napoleon», al tipo de 1823, de abril de 1823; pero sancionada por una larga práctica y diversos pactos internacionales. Es, pues, indispensable que V. S. comunique a todas las dependencias sometidas a su autoridad las prevenciones mas terminantes para que, en el interin que otra cosa se ordene, se abstengan de introducir innovacion alguna en esta parte del servicio.

Por mas que el instrumento de cambio ó sea la clase de numerario, es uno de los detalles que debe fijarse libremente por el mútuo ascenso de las partes contratantes, conviene sin embargo evitar la preponderancia esencial de la moneda extranjera é ilegal, aun en las transacciones particulares. Los tratos ó convenios en que se emplea esta clase de numerario deben considerarse y tolerarse siem-

pre que sean poco frecuentes; pero en el momento en que garantizándose la excepcion tiende a convertirse en una práctica constante, muy de temer es que el interés privado encuentre en ello ventajas que, en ocasiones como la presente, fácilmente redundarian en daño del Estado y de los particulares.

Sin necesidad de estorbar ni coartar la libre contratacion, precisa observar atentamente la marcha de las transacciones, noticiando a la administracion central, sin demora, todo movimiento irregular ó desusado que se advierta en la introduccion y circulacion de moneda extranjera ó enalquiera otro hecho que interese al mecanismo de los cambios.

No dudo que V. S. comprenderá desde luego el carácter puramente preventivo de las antecedentes instrucciones, y que sabrá proceder con el celo y tacto que se requiere contribuyendo de este modo a mantener en condiciones perfectamente normales la circulacion monetaria de esa localidad y a facilitar la realizacion de este gran progreso social.»

## LA PAZ DE MURCIA.

CUATRO PALABRAS AL PUEBLO.

IX.

Hijos del pueblo, vuestros derechos son la libertad y la justicia. Todos los hombres somos iguales ante Dios y la naturaleza: ¿por qué no hemos de ser iguales ante la ley?

Habrán hombres impios, que abusando de ciertos conocimientos de que vosotros careceis, porque los tiranos monopolizadores del poder han procurado, que no lleguen a ilustrar vuestro entendimiento, os dirán que no somos todos iguales en facultades, que no todos nacemos en circunstancias igualmente favorables al desarrollo de las mismas. No les escuchéis. Esa desigualdad de circunstancias es accidental, no constituye desigualdad en los derechos esenciales de la libertad; esa desigualdad crea las diversas inclinaciones y aptitudes de cada uno de los individuos para el desempeño de las diferentes cargas sociales: así cada uno contribuye y debe procurar por su parte el bien general, el bien de la gran familia humana.

Todos somos iguales en los derechos que nos concede nuestra naturaleza, nuestra vida y nuestra libertad. Pero no todos somos igualmente aptos para todos los trabajos. La uno tenemos nuestro destino que cumplir en el gran orden del universo. Iguales derechos nos asisten a todos, para llegar libremente y sin embarazo alguno a la consecucion de ese fin.

Vuestros derechos, ya lo hemos dicho, son la libertad y la justicia. La libertad que, removiendo todo obstáculo que se oponga al libre y nacional desarrollo de vuestras facultades os permita a cada uno ejer-

cer vuestras profesiones y utilizaros del producto de vuestro trabajo, que es el manantial inagotable de vuestra riqueza.—La justicia que garantiza vuestros derechos y os hace iguales ante la ley.

El labriego, espuesto sin cesar al sol, a la lluvia y a los vientos riega la tierra con el sudor de su frente, procurando con su constante y penoso trabajo el alimento de todos.

El artesano trabaja sin descanso todo el día, para cubrir nuestras necesidades y nuestro lujo, quedándose tan solo un pedazo escaso de pan con que alimentar a sus hijos.

¿Será desigual ante la ley el labrador que pide a la tierra el pan para todos, con el que, tal vez sin dar fruto ninguno a la sociedad, se come descansadamente y en la holganza?—¿La justicia es el pan de los pueblos!

¿Por qué no ha de ser igual ante la ley el artesano, el industrial, que da su vida en su trabajo, que aquellos que aprovechan los productos de su industria y su trabajo?—La justicia y la libertad son la vida de los pueblos.

Ved, pues, por qué, hijos del pueblo, en nuestros artículos anteriores, hemos insistido sobre la libre eleccion de vuestros gobernantes. No cesaremos de repetiros, que en la emision de vuestro sufragio, debéis proceder con cordura y discernimiento. La justicia y la libertad son vuestra vida; ¡Pobres hijos del pueblo! Ved en manos de quienes las poneis. Vuestros derechos son sagrados; ved a quienes confiáis su custodia.

Mas de una vez habeis sido víctimas inocentes de la doblez y la perfidia de ambiciosos tiranos, que os halagaron primero habiándoos hipócritamente de libertad; para después arrojar sobre vuestro cuello las cadenas del despotismo.

Tened fé en vuestros derechos que son santos, pero desconfiad de los que quieren hacerse vuestros defensores hasta que conocidos a fondo, por su carácter y por sus obras, comprendais que son dignos y entusiastas patrocinadores de vuestra causa.

No os dejéis seducir por halagadoras promesas. ¿Cuántas promesas no os han hecho otras veces! ¿Qué de cosas no os han prometido! ¿Cuántas decepciones no habeis llorado con lágrimas de sangre! ¿De cuántas traiciones inicuas no habeis sido víctimas!

Es grave, muy grave el paso que vais a dar. Meditad bien y detenidamente sobre la eleccion de personas en cuyas manos vais a depositar vuestro trabajo, vuestros intereses, vuestra vida y vuestra libertad. Si acertais en la eleccion, esperad con fé la posesion de todas vuestras libertades. Si desgraciadamente os equivocais os lo diremos sin temor, os habreis puesto por vuestras propias manos la argolla de la esclavitud. No perdais de vista, que, despues del glorioso alzamiento de setiembre, si la serpiente artera de la reaccion

levantase su cabeza, la situacion del pueblo seria horrible, las conquistadas libertades serian ahogadas tal vez por el humo de la pólvora y la sangre que vertiesen los cadalsos.

Meditad bien la emision de vuestro sufragio. Vacilad ante aquellos que os pidan vuestros votos, sin que conozcais a fondo sus ideas, sus intenciones, su patriotismo ó su ambicion. Recelad de aquel cuya conducta anterior, os haga fundadamente sospechar que intenta trepar sobre vuestras cabezas en busca del medro personal. No os fiéis de aquellos que os hablan de patriotismo y piden a la patria posicion y dignidades, como si todos no estuviésemos obligados a servir a nuestra patria, sin otra recompensa que la tranquilidad de nuestra conciencia, por haber cumplido con un deber sagrado.

Pensad que sois vosotros los que debéis elegir personas: no las personas las que han de presentarseos para que las elijais. Buscad vosotros a vuestros representantes, no os busquen ellos a vosotros. ¿Cuán acertada seria la eleccion, si tuviérais que suplicar a vuestros elegidos que os representasen, en vez de pedirlos ellos que les elijais por vuestros representantes!

Conoced antes a los que habeis de elegir. Estudiad escrupulosamente sus condiciones. Precedid de toda influencia. Obrad de una manera espontánea, como corresponde obrar a los hombres libres.

Buscad en vuestros representantes capacidad, honradez, desprendimiento y amor patrio. Sin capacidad suficiente para comprender vuestros derechos y defenderlos, no tendreis diputados, sino hombres, que arrastrados por la mayoria, votarán sin conciencia de lo que hacen.

Sin la honradez política, esto es, sin la energía que presta el convencimiento profundo de la causa que defienden; sino lo sacrifican todo en aras de la patria, bien sabeis lo que suceder podria, seria muy posible que la gran asamblea popular se convirtiera en un juego de bolsa, donde se cotizarian vuestros sagrados derechos al tipo de los intereses personales de vuestros representantes.

¿Queréis que la conciencia y no el cálculo miserable, sea el móvil de vuestros representantes?—Buscad hombres de conciencia, no mercaderes y traficantes de política.

¿Queréis que vuestros representantes sacrifiquen sus propios intereses a los vuestros, que el amor de la patria y la justicia inflame sus pechos y sea la causa ocasional de sus pensamientos y palabras?—Buscad hombres de abnegacion y desprendimiento, que no le pidan a la patria su posicion personal, sino que busquen solo el engrandecimiento y felicidad de su país y el sostenimiento desinteresado de los derechos del pueblo.

QUERER ES PODER.

Hé aquí, señor director, el epigrafe de la primera de una serie de cartas que tengo preparadas para las columnas del periódico que tan digna como ilustradamente dirige, contando con la galantería y condescendencia que le son propias, y de las que bastante le menester para que V. y sus amables lectores lean con paciencia estos renglones tan desahucadamente escritos; y terminada la xopia, vamos al grano, que mucho hay a pesar de no ser poca la paja.

*Querer es poder:* axioma con ribetes de sentencia, y como a tal le dan plaza los hechos que le sancionan: este es el lema de una parte no pequeña de los desgraciados hijos de aquella golosa madre que en lo de *querer ser* no fue muy escrupulosa que digamos. — *Querer es poder:* diría para sus adentros el Supremo Artífice y la tierra con su obligada techumbre se ofreció risueña a su inmensa mirada. — *Querer es poder:* dijo el legislador del pueblo hebreo, y encontró venenos de abundante agua en la seca y áspera roca. — *Querer es poder:* dijo el gran Alejandro, y llegó un tiempo en que sus dominios carecían de límites. — *Querer es poder:* dijo Galileo, y en las mazmorras de la Inquisición vio más clara y realizable su feliz teoría del movimiento de la tierra. — *Querer es poder:* exclamó Richelieu, y el Monarca de la Francia, trocados los papeles, vino a ser su primer ministro. — *Querer es poder:* dijo Peel, y a sus esfuerzos se debe el engrandecimiento de la industriosa Albion. — *Querer es poder:* gritó Ibrahim, aquel que V. sabe, y tal maña se dio en esto de *poder*, que vamos, y no ignorará lo demás. — *Querer es poder:* dice hoy en coro y con una fuerza de pulmón que merece los honores de héroe, pocos son, pero ya... uno sí y otro no de los bienaventurados españoles que se han propuesto labrar su ruina subiendo... subiendo... (léase escalando) las posiciones sociales que sólo alcanzan en otros países las eminencias, o cuando menos, los hombres de valer y moralidad. Y véase cómo gradualmente y por una sucesión de grandes rasgos venimos a pasar desde Dios a los presupuestivos, todos queriendo; *Aquel* lo que es grande y digno: esto lo que es provechoso y *confortable*.

Y dejando el estilo y tono de bufo, que bien merece eludirse cuando tan caro nos cuesta reír, hablemos un rato en serio, si quiera sea por lo grave que en sí es la cuestión que emborizadamente tratamos, y cuyas tantas renunciaciones a recargar porque no se nos crea escribimos llevados del deshecho ó guiados de mezquino interés.

No será yo, señor director, quien censure al gobierno por su marcha política: un poquito más de energía, y me gusta; pero ¿y en la cuestión batallona del personal de su administración, cómo se produce? Desatinadamente; ni una supresión; ni una reducción; ni un portillo en los sueldos; ni una reforma en ciertas dependencias; ni una negativa solemnemente a exigencias de individualidades sin nombre y sin historia, que hoy se sientan, gracias a su osadía en los primeros puestos del banquete nacional. Por una palabra: *mucho* de libertad; y poco de energía y autoridad; y no vaya V. a creer, señor director,

que ignoramos por qué la cosa marcha como en tiempo de los beatísimos *padres*; consiste todo en que el gobierno en sus buenos deseos de ser prudente raya en débil, cediendo casi sin conocerlo al *no diré* del caudillo provincial; y como no tiene además en sus manos la historia de sus *agradados*, *destroza* y *desbarata* y si por una parte recibe plácemes, contempla por otra las risas de los que ven y callan...

Ahora bien: señor director, como en esto de dar a cada uno lo que apetezca y sea de su autonómica complacencia, no hay esperanza por hoy de remedio, aconsejamos a los débiles de espíritu se afiancen a la máxima que dejamos asentada, pues sus resultados tanto *fortifican* las creencias.

Ea, españoles, a *querer*, y es cosa hecha; y hásta otra, señor director, que por ahora basta, é ignoramos si será de fácil *digestión* la presente. *Qui potest capere, capiat.*

Una Criatura

Los partidos monárquico-democrático y republicano de Granada se han unido para no separarse jamás.

Aplaudimos sinceramente la patriótica idea que ha inspirado esta reunión.

¿Cuánto ganaría el país, si esta conducta encontrara imitadores en todos los pueblos!

Ha circulado en la Bolsa el falso rumor de que las facturas de cupones de la Caja de Depósitos no se compraban a ningún precio, porque estos valores no serían devueltos a los interesados, ni se cambiarían por bonos del empréstito.

Poco habremos de esforzarnos para desmentir este rumor, esparcido sin duda por los enemigos de la revolución.

La disposición inserta en la "Gaceta" del 8 de noviembre próximo pasado, y que está en todo su vigor, determina la admisión de los cupones de la Caja, para su canje por bonos del empréstito de 200 millones de escudos.

Sólo los reaccionarios son capaces de inventar semejantes paparruchas, si bien nada tiene esto de particular, cuando se vé á no pocos de ellos convertidos en furibundos liberalotes y dispuestos á calarse hasta las orejas el gorro frigio; todo esto, se entiende, con el *santo* y *loable* fin de dividir y desacreditar á la situación revolucionaria.

¡Qué ardidés!

Un día presentaron á la firma del emperador Nerón la sentencia de un desgraciado reo, y el bárbaro, el pagano, el parricida, el asesino de su esposa, el cruel é impio Nerón exclamó indignado en un momento de febril inspiración: «Firmar la muerte de un hombre!... ¡Ay! cuánto quisiera no saber escribir!...

Esto sucedía en el año 67 de la era cristiana; (Cis. Tusc. IV.) esto es, hace diez y ocho siglos, cuando apenas había penetrado en Roma el espíritu divino de la civilización cristiana.

En pleno siglo decimo nono, y en la misma Roma, hoy capital del orbe católico, dice un rey cristianísimo: «Cumplase la sentencia, de muerte pronunciada contra Monti y Tognetti»

Debajo de estas palabras hay una firma que se suprime aquí por recordar á ciertas plumas de hojas de caña las siguientes sublimes palabras de Jesucristo: *Misericordia quiero y no sacrificio.*

¿Queréis saber dónde están? Os lo diré, pues indudablemente vosotros lo ignoráis. *Se encuentran... en la Biblia.*

Hay á las diez debe tener lugar en la Plaza de Toros, la reunion de los republicanos de esta capital y pueblos de la provincia que han de verificar la manifestacion pacífica de sus ideas.

Como es costumbre, nuestro municipio ha acordado asistir á la funcion anual que, en honor de la Purísima Concepcion se celebra en la iglesia de su advocacion por los patronos de la misma.

En la sesion del viernes dejó acordado nuestro municipio convertir en bonos del empréstito la lámina de 1,519 escudos 374 milésimas, importe de la tercera parte del 80 por 100 de propios. Con esto aumentará el interés que el municipio cobra, pues sabido es que los bonos reducen mas.

Ha sido aprobada en la sesion última celebrada por el municipio la cuenta de los gastos ocasionados por la brigada de hombres en el incendio de la casa de los señores Ochando, acordando al mismo tiempo se exija su abono á la compañía aseguradora, ~~anunciando á lo prevenido en el reglamento de la brigada, y atendiendo á que la beneficiada en el servicio de los bomberos ha sido en este caso como en los demás la compañía aseguradora.~~

Nuestro querido colega cartagenero "El Radical" nos califica de indefinido color político; sin duda nuestro colega, como es muy joven, conoce poco á La Paz, y ya que sea así, debemos manifestarle que estamos completamente identificados con los liberales que en esta capital han celebrado la union, sin que por eso nos asuste, como cree, la república; pues en el caso de que esta forma de gobierno fuera la que la nacion por medio de sus córtos se diese, la aceptaríamos y contribuiríamos además á su buen resultado; ¡otra cosa es la que nos asusta!

Los cálculos que La Paz ha hecho, estimado colega, se han fundado en el censo de poblacion y teniendo presente que á todo sucesos público acuden muchos por solo la curiosidad; pero así como "El Radical" no quiere polémicas por cuestion de cereos, nosotros nos damos por conformes con que fueran 12,000 y todos republicanos, los que asistieron á la manifestacion del día 29.

El concejal señor ~~...~~ propuso en la sesion del viernes se discutiera el distintivo que deben usar los Voluntarios de la libertad, y el señor presidente del municipio hizo presente que ya habria lugar de ocuparse de ese asunto, puesto que actualmente se está verificando la rectificacion del alfileramiento; que después tiene que reunirse los alcaldes de barrio con los de distrito para examinarlos y dejar á istados os que llenen los requisitos

que exige el reglamento. El señor D. Juan Peñafiel manifestó que las compañías debían ser enumeradas, lo cual habia indicado ya La Paz, y el señor presidente contestó que esa operacion deberia hacerse después del exámen del alistamiento. Con motivo de esta discusion, el señor alcalde primero manifestó que para facilitar la operacion habia acordado fuesen admisibles las cédulas de elector á los que tengan 25 ó más años y solo fuese preciso la de vecindad á los de 20 á 24 años.

Tambien se hizo indicacion por otro señor concejal acerca de la eleccion de jefes para las compañías que se los tienen sobre lo que nada se acordó por ser prematuro. Nosotros que tenemos muy leído el reglamento, creemos que esto no se hará hasta haber cumplido por completo con los arts. 12 y 15.

MISCELANEA.

MODAS.

De la «Moda Elegante», aced toda revista que se publica en Cadiz, tomamos las siguientes líneas, que de seguro nos agradecerán nuestras lectoras:

«Nuestras suscriptoras tienen ya en su poder la gran hoja de los patrones y grabados de los pardesús de invierno. Saben, por consiguiente, que todas las formas de paletots y capas pueden llevarse; que las levitas ajustadas y snellas, que los bordes en línea recta ó diversamente cortados, que los bordados y las pasamanerías son simultáneamente de moda. Si a pesar de esto, se produjese alguna forma *indita*, la publicaremos todavía: el número y tamaño de nuestras hojas de patrones nos permiten presentar, no solo lo necesario, sino hasta lo superfluo.

Así, pues, nada tengo que añadir por ahora al capítulo de abrigos, y si no tuviese que hablar un poco de *economía*, este artículo seria un puro pleonasmus. Pero tengo una idea que comunicar á nuestras lectoras.

Todas las personas que reciben nuestro periódico no pueden ó no quieren pagar cuarenta, cincuenta ó mas duros por un traje de seda. Hay matrimonios que tienen un modesto sueldo; hay cuadros de familia que piensan en la educacion de sus hijos ante su equipo de invierno, y si en su posición las obliga á un modo; las preocupaciones imponen los trajes de circunstancias particulares. Pagar yo crea que he resuelto el problema.

Un traje de fulard cuesta mucho menos que cualquier otro traje de seda; el fulard, en cambio, tiene contra sí el que es algo ligero para el invierno y el formar pliegues un poco flojos para esta estación, pero todo el mundo tiene por lo ménos un traje de alpaca negro; las personas que no lo tengan pueden comprar muy barato orleans negro, y servirse de él como de alpaca, usado para forrar enteramente un traje de fulard fondo negro ó de un color oscuro: mediante esta adición, el fulard no será ya demasiado ligero, sus pliegues tomarán una apariencia confortable, y se tendrá un traje de seda que será poco costoso.

Mi combinación se presta lo mismo á los trajes de paño que á los largos

porque mediante el forro de alpaca (esencial en mi concepto), los pliegues no serian planos y pobres.

He recibido un gran número de muestras de tejidos lindísimos, y que han de estar muy de moda en la estación entrante. Llamo la atención hácia una serie de telas alternativamente á rayas y á pespuntos; las primeras negras, las segundas color castaño morado ó amarillo, ó azul oscuro, ó verde oscuro sobre negro; enrejados de todos colores; bellos rasos (seda y lana), granate oscuro, castaño, verde, azul oscuro, etc.

No se olvide, por último, que el falda con todas sus modificaciones, ó bien simplemente primitiva, ha de ser un pardesús de los más generalmente adoptados para este invierno.

Hoy hemos recibido las entregas 25 y 26 de la Historia de Murcia, que se publica en esta capital.

ESPLORACIONES CIENTIFICAS.

De las tres expediciones al polo Norte, la primera, la alemana, ha vuelto ya sin haber conseguido nada. Un telegrama recibido en Stuttgart da los detalles siguientes de la expedición sueca, que es la que más ha avanzado hácia el punto que se busca, es decir, más allá de los 82 grados, sin haber podido resolver el problema.

Kjeon, 22 de octubre. -- Desde el 25 de setiembre se han hecho cuatro tentativas para llegar a los 82 grados 42 minutos. El 7 de octubre gran tempestad y hielo. Nuestra situación es muy peligrosa. El Sofia (buque de vapor) hace agua y nos vemos precisados a retroceder. El frío es intenso. Otra tempestad y nuevos hielos hacen imposible avanzar más hácia el Norte.

Hacia el Este hemos encontrado los mismos obstáculos; por eso nos volvimos el 29 de octubre á Tromsø. Durante un mes de recorrer los 82 grados, hemos hecho experimentos y recogido observaciones curiosas sobre la posición y temperatura de la cuenca del polo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos de hoy. -- Don II de Adviento, s. Niclás de Bari arz. y sta. Asela, v. g. y mañana s. Ambrosio ob. y dr. -- Abs. linencia por devoción.

Jubileo. -- Está hoy en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari y mañana en la de religiosas Carmelitas.

Callos. -- Mañana dá principio en la iglesia de la Purísima la novena que anualmente se celebra á la Reina de los Angeles. A las diez habrá misa mayor con S. D. M. manifestando, precediendo la novena rezada y la felicitación á Maria. Al toque de oraciones se celebrará el primer día de novena y con el día se cantará la Sa. ve y Toda. P. Cra.

El martes á las ocho habrá comunión de regla, signiendo la novena y felicitación, y celebrándose la función á las diez y media, predicando D. Diego Alcaráz Caravaca. La novena de la tarde se hará á las tres.

BOLETIN MERCANTIL

Cambios del día 5. Madrid. . . . . 1/2 daño. Barcelona. . . . . 1/4 a par.

Valencia. . . . . par. Alicante. . . . . 1/4 daño.

Table with 3 columns: Commodity, Price, and Unit. Includes items like Trigo del país, Id manchego, Id extranjero, Id. jeja, Cebada, and Maiz.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del día 4.

Table titled 'BONOS PUBLICOS' with columns for bond type and price. Includes items like 1 por 100 consolidado, Idem á fin de mes, Idem exterior, etc.

Paerto de Cartagena. -- Vapores.

Genil, Belis, Darro, Guadalete, Cupáira y Guadiana. -- De estos seis vapores se van á uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Padraño.

Table titled 'CORREOS' with columns for destination, arrival, and departure times. Includes destinations like Cartagena, Madrid, Valencia, etc.

ULTIMA HORA.

Ayer tarde se nos remitió para su publicidad la siguiente manifestación: 'AL PUEBLO.

En los instantes supremos en que la nación va á decidir de sus destinos, y cuando tantos intereses encontrados y tantas aspiraciones opuestas esperan salir triunfantes de las urnas electorales, el partido progresista, en cuyas filas militan también los hombres que fueron de la union liberal, (1) y el republicano, representados por sus respectivos comités de esta capital, se han creído en el deber de dirigirse á sus conciudadanos, para explicar y declarar de una vez lo que, cubierto con el velo del misterio, pudiera ser explotado por la habilidad reaccionaria.

Dejando aparte las diferencias de forma, los dos partidos revolucionarios se hallan de acuerdo en todos, absolutamente en todos los principios que ha proclamado el manifiesto de Cádiz, y unidos y compactos, como en los días de prueba, lucharán en

(1) Aquí hay un error de redacción. Debiera decir: fusionados hoy con los hombres etc. La union liberal ha dicho que es monárquico democrático, y sus hombres no son de los que dicen hoy lo que dijeron ayer.

las armas hasta conseguir el triunfo definitivo de una revolución apenas comenzada. Juntos han venido conspirando hace algunos años, y los gobiernos opresores que han regido en los últimos tiempos los destinos de esta gran nación, no han distinguido en su furor de perseguir, á los republicanos de los progresistas.

Y habíamos, después del triunfo, de separarnos para darnos en espectáculo á los reaccionarios que con maliciosa intención espian nuestra conducta para utilizar nuestros desaciertos? Todos nosotros hemos jurado llegar hasta donde la revolución nos conduzca; y no arrastrados por ella, sino de grado, y á su vanguardia, y sin detenernos á descansar un punto, los republicanos y los progresistas aspiran á coronar unidos la obra que juntos empezaron.

El manifiesto de Cádiz es nuestro punto de partida; la soberanía de la nación, expresada por las Cortes, es el término de nuestro viaje. Unidos y otros nos sometemos gustosos á su irremplable fallo.

Este es nuestro lema, conciliada nos, unid nuestros votos y nuestra influencia á nuestra influencia y nuestros votos. De este modo los murcianos daremos un alto ejemplo de seriedad y patriotismo, y ó ne habrá lucha ó la lucha será entre los partidos que debe ser, entre los que no es posible ni un momento de tregua, entre los liberales y reaccionarios.

Murcia, 4 de octubre de 1868. Proclama el Sr. Gerónimo Tobar y José Herrera y Forcada.

- Vice-presidentes: José Monasterio, Gerónimo Tobar, José Giménez Delgado, Rufino María Baldo. Vocales: Mariano Avilés, José Carvaca, José Moreno Quegles, Andrés Lacárcel, Juan Canjubi, Antonio Galvez Arce, José Lacárcel Martínez, Lorenzo Lafuente, José Pinar, José Pretel, José Marín Fuentes, Antonio Ibañez, José Gascon, Nicolás Aguilar, Antonio Juan Vidal, Mariano Brieva, Sebastián Meseguer, Alberto Gimenez Rubio, Antonio Lopez Megias, Celestino Tobar, Francisco Martínez Albacete, Francisco Botellá, José Esteve y Mera, Manuel Navarro, Andrés Sobejano, Joaquín Bagueon. Secretarios: Antonio Chicasnova, Antonio Garcia Buendia, Ignacio Crespo, Evaristo Llanos, Miguel Lopez Guillen, Francisco Pérez Guillen, Antonio Ruiz Carrillo.

CORRESPONDENCIA DEL CENTRO periodístico.

Sr. Director de LA PAZ. Madrid, 4 de diciembre 1868.

Muy señor mío: el ayuntamiento de esta ciudad, con una actitud que le honra, ha terminado sus trabajos preparatorios de elecciones y ha empezado ya los del impuesto personal: este no se ajustará por ahora al decreto y se repartirá de una manera prudencial entre los contribuyentes; para no lastimar intereses y con el objeto de que no sean infructuosos los grandes trabajos que deba llevar á cabo en este nuevo arreglo, se hará por vía de ensayo un reparto en cualquiera de los barrios de la capital. Aunque sea muy acertada esta disposición no es posible que pueda cubrirse la cantidad que corresponde á esta población si sigue haciéndose de

la manera que se ha empezado: basta para corroborar esta verdad las siguientes omisiones que, sin razón fundada, se hace de algunos contribuyentes. Se exceptúan entre otros, á los que no pagan por razón de alquiler mas de cincuenta reales mensuales, á los porteros y á los militares, no incluyéndose tampoco, como es justo, á los pobres de solemnidad. Total: mitad, por lo menos, del número de personas que componen el barrio como puede probarse con datos numéricos el día en que aparezca la distribución, si es que llega á aparecer. Entre esas excepciones encontrará V. algunas que son ridiculas, y si este impuesto se paga en sustitución de los consumos no debe haber privilegio para nadie; vea, pues, casi imposible que se ille ve á efecto esta contribución, y dudo que haya quien buenamente quiera pagar. Agregue V. á esto las ocultaciones, los compromisos y otras razones, y comprenderá lo elevado de la cuota y la imposibilidad de satisfacerla, pues á todas las clases en general ha llegado la escasez por la precaria situación de tantos años.

El Nuncio ha salido para Portugal y la cuestión del millón y medio de reales que distrajo de la caja del hospital del Buen Suceso como administrador de aquel establecimiento, ha quedado en el mismo estado que estaba. Esta indecision del gobierno es censurada por todos y debe tener en cuenta que de este modo no podrá seguir nunca á gobernar con la legalidad y con el respeto á la ley tan necesarios hoy. Por mas que el culpable sea el Nuncio y por mas que este obedeciera á su rey al hacer la entrega, no por eso debe quedar sin castigo tal proceder; si nuestro lema es igualdad y legalidad, empiecese castigando á aquel señor que de tal modo ha faltado á las leyes de una nación con honra, entregándole á los tribunales y estos le absolverán, si lo merece. Tal debe ser la marcha del gobierno si desea moralizar al país; tal debe ser la conducta que ha de seguirse con el Nuncio si se respeta la igualdad ante la ley.

Son laudables los esfuerzos hechos por D. José de Salamanca para allegar recursos á la Hacienda: este hombre, tan popular en Madrid como en España, ha dejado á un lado consideraciones políticas, mostrándose español ante todo, y procurando por cuantos medios están á su alcance acrecentar el empréstito nacional, ha marcado la pauta que deberían seguir los demás capitalistas que gastan sus intereses en el extranjero; que si desean la honra de España, si quieren la regeneración del país, nunca se presentará ocasión mas propicia ni podrán demostrar mejor su patriotismo, salvando á la Hacienda del estado tan precario á que la condujeron los gobiernos moderados. La conducta del señor Salamanca no necesita comentarios.

Muchas personas se apresuran á estampar su firma al pie de una exposición dirigida al general Espartero, adhiriéndose á la Monarquía y nombrándole candidato para la corona. Ayer habia recogidas unas 4.000 firmas á pesar de ser ésta la quinta exposición que con tal objeto se dirige al valiente general.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

**MEDICAMENTOS ESPECIALES**

recomendados por médicos notables de España, Portugal, Francia y América por sus eficaces virtudes y pronto resultados.

**PREPARADOS POR EL DOCTOR GARCIA**

EN MADRID, HORTALEZA, 9, BOTICA.

**PASTILLAS PECTORALES.**

Con el uso de estas pastillas desaparecen las ronqueras, constipados, toses rebeldes, por inveteradas que sean; destierran toda irritación de garganta y de los bronquios, y suavizan admirablemente la voz.

ROB GREEN.

Antipéptico por excelencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis.

**GENUINA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA.**

Es un preparado de seguro efecto para corregir toda clase de irritaciones, excitación nerviosa, dolores reumáticos y retención de orina, granos, obstrucciones, etc.

Depósitos: en provincias, en las principales farmacias.

Extranjero: Lisboa, Cabral; Araujo, en Oporto; París, Rue Francois-Miron, 70; Londres, 27, Morgate St. City; Caracas, Sr. Rocha; Filadelfia, doctor Jaime En MURCIA, D. Manuel Martínez. 13-6

**JARABE DE RABANO YODADO.**

Es el mejor sustituyente del aceite de hígado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 10 y 1/2 rs.

**POMADA ANTIHEMORROIDAL.**

Es el mejor resolutorio para curar las almorráneas, sin que ocasione mal resultado, según pruebas que tenemos como justificantes.

**PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES.**

Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas, etc.

**AL PUBLICO.**

En el establecimiento de Mariano Bayo y hermano, plaza de S. Pedro, número 12, conocidos por los Chorizeros, se ha recibido la primera remesa de chorizos frescos, los que se espenderán á los precios siguientes:

Chorizos finos de tercia, 34 rs. docena, 24 cuartos uno.

Idem id. de media id., 17 rs. id., 12 id. uno.

Idem de clase comun, 12 rs. docena, 9 cuartos uno.

Idem de otra clase, 10 rs. id., 8 id. uno.

Longaniza y morcilla extremeña, 5 rs. libra.

*Embutidos fabricados en Murcia.*

Salchicha blanca fina, á 4 rs. libra.

—Id. encarnada fresca, á 32 cuartos libra. — Longaniza, á 40 cuartos libra.

—Id. achorizada, á 5 1/2 rs. libra. — Jamones avileses dulces por piezas, 5 1/2 rs. libra; por libreado á 6 rs. libra. — Salados de la tierra, 20 cuartos libra.

Además hay un buen surtido de cuanto requiere la matanza á precios convencionales.

Tambien hay garbanzos de Castilla de lo mejor que hay este año.

— Manteca lejitima de Hamburgo. — Queso de bola. 8-2

En la posada de S. Antonio, se venden hilos de vacas de 50 varas á precio de 9 rs. cada uno. 2-2

**Turrón de Gijona legitimo.**

Ha llegado á esta ciudad Francisco Pagan, con un surtido variado, superior y á precios arreglados.

Todos los que no han conseguido turrón, ahora pueden proveerse, que aunque no sea igual, al menos les endulzará. Que no dejen pasar la ocasión, que durará pocos dias, y para ello acudan á la posada del Telégrafo, cuarto 1.º, núm. 17. 4-4

**Aviso á los golosos. MAS TURRON**

para las Pascuas de Navidad, de Reyes y para siempre que se tenga gana.

El conocido Francisco Moneris, á quien tanto favorece este público por las buenas calidades y precios de las distintas clases de turrones que trae de Gijona, ha llegado ya á la posada de S. Antonio, donde espera la visiten sus parroquianos. 4

**Aviso á los propietarios.**

Se venden 500 palmeras de seis años á 4 rs. y por docenas á 3 rs.; algunas han echado fruto.

Igualmente se venden 200 aceroleros blancos á 4, 5 y 6 rs. uno, los de 6 rs. echando fruto, cuyo tronco es del diámetro de un duro y mas.

Tambien hay plantones de oliveras de cornieabra y manzanilla.

En esta redaccion darán mas portomenores y laseñas.

**Copaiba Cápsulas Raquin.**

de París. Después de cien curaciones hechas de igual número de enfermos la Academia de Medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores á todas las demas preparaciones. Para precaverse contra la falsificación, exijase el nombre del inventor RAQUIN que lleva cada frasco.

Véndense en las principales farmacias de España en que se hallan los vegigatorios y papel de Albespeyres. En Murcia D. Lucas Serrano.

**ENFERMEDADES DEL PEGHO**

**CLOROSIS ANEMIA OPILACION**

Alivio pronto y efectivo por medio de los Jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro del Doctor Churchill.

Precio 4 francos el frasco en París. Exijase el frasco cuadrado, la firma del Doctor Churchill y la etiqueta marca de fábrica de la Farmacia Swan, 42, rue Castiglione, París.

La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia D. Lucas Serrano. 37-22

**NODRIZAS.**

Francisca Muñoz B. librea, de 3 años, casada, primeriza, leche de medio mes; calle de la Merced, 19. 4-7

**LA CRUZ DE LAS INDULGENCIAS.**

Oracion cristiana.

Seis clases de estampaciones, propias para colocarse en cuadros y en los devocionarios, semanas santas, carteras, etc.

Deficado presente para estímulo y premio de los niños y objeto de devoción para toda la cristiandad.

Varios y relados de la iglesia han concedido mas de mil dias de indulgencias á los fieles que la tengan en su poder ó la recen devotamente segun se espresa al dorso de cada ejemplar.

Se vende á los precios siguientes, en la comision de Almazan.

Estampacion núm. 1, en 8.º cromolitografiada en cuatro colores, con dibujos alegóricos, en cartulina, un real cada ejemplar.

Idem núm. 2, en 4.º con fondo en colores variado, dos estampaciones, dibujos tambien alegóricos y en cartulina igualmente, id. id.

Idem núm. 3, en 8.º cromolitografiada como la del núm. 1, en papel superior, 6 cuartos id.

Idem núm. 4, en 4.º con fondo en colores variados, dibujos alegóricos, en papel superior, id. id.

**Calendarios**

de GIL BLAS para 1869,

de los Chistes, Humorístico, y otros se hallan de venta en la Comision de Almazan.

**GRAN BARATO**

de muebles de lujo

en la plaza del Esparto, núm. 7.

IMP. DE LA PAZ DE MURCIA.

Calle de Zoco, núm. 5.

AÑO XXVIII.

**La Moda elegante ilustrada,**

periódico de las familias

y de especial interés para las señoras y señoritas.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. — 24 grandes patrones para cortes de vestidos, tamaño natural. — Varias tapicerías en colores, punto Berlin. — Algunas piezas de música. — 100 figurines en negro y 18 ó mas sobre acero, iluminados. — 1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, comprendiendo además sobre 60 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción acúdase á las principales librerías.

**REGALO.**

Los que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el *Almanaque enciclopédico español ilustrado* que esta Empresa publica anualmente solo con este objeto.

En esta ciudad se suscribe únicamente en la comision de Almazan, Zoco, 5. Administraciones principales — Madrid: Librería de Bailly-Bailliere, plaza de Topete, 8. — Cádiz: Administrador de «La Moda», calle Alameda, 5. — Se remiten gratis números de muestra, al que los solicite.

**EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867**

**LIQUEUR DE BREA CONCENTRADO**

Escuela superior		Medalla
de Farmacia		de Plata
de Paris		1860

Único medicamento adoptado por los médicos de los hospitales de París, para la mejor preparación del Agua de Brea.

Puede hacer uno mismo instantáneamente y con poco gasto el Agua de Brea. (Dos cucharadas grandes de este licor para un litro de agua, ó una cucharada de café para un vaso.)

Tos, catarros, coqueluche, enfermedades de la vejiga, afecciones de la piel, etc.

Precio en España del frasco para preparar doce litros de Agua de Brea, 12 r.

DEPOSITO GENERAL EN PARÍS, RUE DES FRANCS-BOURGEOIS, 17 (an Morale).

Véndese en Madrid, en las farmacias de los SS. Don José Simon, Berrell hermanos. Escolar, Moreno Miquel y Sanchez, O. S. A. — En provincias en las principales farmacias.

En Murcia D. Lucas Serrano.